

El Grupo Roque Aguayro presenta al Pleno de la Corporación la presente moción para su debate y aprobación, si procede.

Hace unos días el Consejo de Administración de RTVE aprobaba el plan de saneamiento del ente público. La resolución afirma que “se hace necesaria y urgente una reforma para poder garantizar el futuro de RTVE”. Esta resolución plantea un plan de viabilidad empresarial diseñado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). Dicho plan incluye, entre otras, las siguientes reformas:

- El Centro de Producción de TVE en Canarias pasa a ser Centro territorial, dependiendo del área de informativos de TVE.
- En Radio 5 desaparecerán las desconexiones territoriales de la cadena “Todo Noticias”, que hasta ahora venía prestando una especial atención a la información local y regional.

La primera reforma significa que desaparecen las desconexiones territoriales y, lo que es más grave, desaparecen programas producidos en Canarias y que se emiten desde hace muchos años. Hay que recordar que TVE en Canarias lleva más de 40 años funcionando y que, durante este período, ha realizado una labor de defensa de la identidad, valores e intereses del pueblo canario. Ha llevado a todos los rincones del archipiélago producciones divulgativas de nuestra cultura.

La medida que se quiere adoptar significaría la desaparición de programas como Tenderete, que no sólo tiene una divulgación a nivel regional, sino que al emitirse por el Canal Internacional, llega hasta el continente latinoamericano, sirviendo de lazo esencial entre las comunidades canarias de ambos lados del atlántico; programas como La Luchada, que semana a semana lleva a los hogares de todas las islas el deporte canario por excelencia, o el Lunes Deportivo, que ofrece una información completa sobre los acontecimientos deportivos de nuestra Comunidad Autónoma; y así podríamos continuar hasta diecinueve programas de producción propia.

Por supuesto, en esta reforma no se ha hablado del personal de este medio, alrededor de 300 trabajadores en nuestro Centro de Producción que reciben la noticia con absoluta incertidumbre sobre su futuro. Lo que sí se sabe es que el otro Centro de Producción existente, el de Cataluña, continúa. Una vez más se ha obviado la singularidad del archipiélago: la existencia de TVE en Canarias supone un elemento de cohesión en un territorio tan fragmentado como es el nuestro. Sin duda la propuesta de la

SEPI supone un paso atrás, al reforzar el carácter centralista de la televisión pública.

No compartimos los argumentos aducidos para esta decisión - “ineficiencias”, “estructura compleja y burocrática”, “costes de programación elevados”- porque hacer desaparecer los Centros de Producción y restar protagonismo a los centros territoriales no soluciona el problema del déficit de la televisión. Falta en este plan de viabilidad hacer una evaluación de las diversas producciones que han fracasado y que han supuesto una asignación ineficiente de los recursos.

Ante esta situación, el grupo Roque Aguayro propone:

- 1) Manifestar el apoyo de este Pleno a los trabajadores de RTVE en Canarias.
- 2) Solicitar al Consejo de Administración de RTVE la supresión de estas medidas.
- 3) Pedir al Gobierno de Canarias que muestre su apoyo al mantenimiento de la producción regional de RNE y del Centro de Producción de Canarias de TVE.
- 4) La potenciación de la programación de TVE-Canarias a nivel nacional e Internacional, con espacios de contenidos diversos sobre la sociedad, cultura, deportes, ciencia, arte, etc.
- 5) La asignación de los dos canales de Televisión Digital Terrestre, que el Parlamento de Canarias ya aprobó por unanimidad como proposición no de ley el pasado 17 de octubre de 2005.
- 6) Remitir esta moción a la FECAM para su traslado al resto de ayuntamientos canarios.

En Agüimes a 6 de marzo de 2006

Fdo. Clara Herrera Romero